MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, SAN NICOLAS Y MALOCA DE SUEÑOS MUNICIPIO DE TUQUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

De conformidad con lo preceptuado en la ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, El Municipio de Tuquerres – Nariño.

INVITA

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

En desarrollo de lo previsto en la ley 80 de 1993 y demás decretos reglamentarios, el Municipio de Tuquerres - Nariño, convoca a veedurías ciudadanas que se encuentren legalmente establecidas en este Municipio para que ejerciten el control social al presente proceso de contratación, para lo cual esta entidad le suministrará toda la información y documentación pertinente conforme a la ley.

Toda la información y documentación pertinente podrá ser consultada en esta alcaldía Municipal o en el portal único de contratación (www.contratos.gov.co), el costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se sujetarán a las reglas previstas en el código contencioso administrativo.

Municipio de Tuquerres (N), diecisiete (17) días del mes de noviembre del 2026

Original Firmado

LUIS FERNANDO LEITON LOPEZ
Alcalde Municipal de Tuquerres

aprobó:
Orlando Lasso Delgado
Asesor externo en contratación

Proyectó:
Luis Alfredo Ortega Morillo
Abogado Contratista